



# Anuncio de licitación

Número de Expediente **189/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-08-2024 a las 23:14 horas.



## Contrato de servicios mediante procedimiento abierto simplificado de Auditoría/Consultoría y Delegado de Protección de Datos

### Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 25.660,95 EUR.

→ **Importe** 18.629,85 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 15.396,57 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 3 Año(s)

→ **Clasificación CPV**

→ 79417000 - Servicios de consultoría en seguridad.

→ 72310000 - Servicios de tratamiento de datos.

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de consultores de dirección y servicios conexos

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES243 Zaragoza Borja

### Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El contrato definido tiene la clasificación de contrato administrativo de servicios, tal y como establece el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

→ **Detalle de la Licitación:**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=7usar2cyZVzECtSnloz%2BZQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=7usar2cyZVzECtSnloz%2BZQ%3D%3D)

### Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia de la Comarca de Campo de Borja**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.campodeborja.es/>

→ **Perfil del Contratante**

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=JAqEJfV83iiiEJrVR\\_qloyA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=JAqEJfV83iiiEJrVR_qloyA%3D%3D)

#### Dirección Postal

→ Calle Nueva, 6

→ (50540) Borja España

#### Contacto

→ **Teléfono** 976852858

→ **Correo Electrónico** secretaria@campodeborja.es

## Proveedor de Pliegos

→ Presidencia de la Comarca de Campo de Borja

## Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 27/08/2024 a las 23:59

## Dirección Postal

→ Calle Nueva, 6  
→ (50540) Borja España

## Recepción de Ofertas

→ Presidencia de la Comarca de Campo de Borja

## Dirección Postal

→ Calle Nueva, 6  
→ (50540) Borja España

## Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 27/08/2024 a las 23:59

## Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

## Apertura de Ofertas Económicas

### Sobre único

→ Apertura sobre oferta económica  
→ El día 28/08/2024 a las 13:00 horas  
→ Apertura sobre único

### Lugar

→ Sede Comarcal

### Dirección Postal

→ Nueva 6  
→ (50540) Borja España

## Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Se realiza apertura electrónica

## Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

## Objeto del Contrato: Contrato de servicios mediante procedimiento abierto simplificado de Auditoría/Consultoría y Delegado de Protección de Datos

### → Descripción del procedimiento

Constituye el objeto del contrato el servicio de Auditoría/Consultoría y Delegado de Protección de Datos para la Comarca Campo de Borja, con el fin de que esta entidad local cumpla la normativa relativa a protección de datos. La prestación del servicio consiste en la aplicación de la legislación vigente sobre protección de datos en la Comarca Campo de Borja y la adaptación de sus sistemas y procesos a dicha normativa.

→ Valor estimado del contrato 25.660,95 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 18.629,85 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 15.396,57 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 79417000 - Servicios de consultoría en seguridad.

→ 72310000 - Servicios de tratamiento de datos.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Zaragoza

→ Código de Subentidad Territorial ES243

#### Dirección Postal

→ Nueva 6

→ (50540) Borja España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

## Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

#### Plazo de constitución

→ 5 Día(s)

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - La capacidad de obrar de los empresarios y la no concurrencia de prohibiciones de contratar se acreditará mediante la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

### Motivos de exclusión

→ Insolvencia - Es obligatorio cumplir con los requisitos de solvencia señalados en el Anexo I del PCAP.

## Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Otros - Certificación en vigor ENS Nivel Medio (Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración).
- Otros - Criterio: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. En concreto: Haber ejecutado durante los tres últimos años al menos 3 servicios de Consultoría en materia de Protección de Datos cuyos importes sumados deben de ser superiores a la cantidad de 10.000€. Acreditación documental: Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
- Otros - En concreto: Se exige, al menos, una persona responsable de la ejecución del contrato (el Delegado de Protección de Datos) que reúna como mínimo las siguientes condiciones: Licenciado/a o graduado/a en Derecho. Experiencia profesional mínima de 3 años en tareas de consultoría/asesoría en materia de protección de datos en entidades públicas o privadas. Acreditación documental: Se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que presenten documento indicando nombre, titulación y la experiencia requerida, así como los documentos acreditativos correspondientes. En este sentido: La titulación se acreditará mediante original o copia autenticada de la titulación académica. Con relación a la experiencia: A estos efectos, se valorará tanto el trabajo por cuenta ajena como por cuenta propia. Para su acreditación se aportará: o En caso de trabajos para entidades pertenecientes al sector público, certificado de funciones o de servicios realizados expedidos por la entidad correspondiente. En el certificado se incluirá, al menos: Descripción y periodo de prestación del servicio o trabajo realizado. o En caso de trabajos para el sector privado, mediante declaración del empresario o entidad para la que se realizó el servicio. En este supuesto se adjuntará el certificado de vida laboral. En la declaración responsable se incluirá, al menos: Descripción y periodo de prestación del servicio o trabajo realizado. Se deberá acreditar, igualmente, la vinculación, la cual se realizará mediante compromiso firmado por la persona indicada en orden a su participación hasta el final de los trabajos. Se aportarán documentos originales, sellados y firmados, o copias autenticadas.

## Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Criterio: El criterio para la acreditación de la solvencia económica y financiera será el Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación y en los pliegos del contrato. El volumen de negocios mínimo anual exigido será de 20.000 €. Acreditación documental: El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, (Si las cuentas se han presentado de forma telemática se podrán acreditar mediante certificado telemático expedido por el Registro Mercantil), si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

## Preparación de oferta

- Sobre Sobre Único
- Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente
- Evento de Apertura Sobre único
- Descripción Sobre único

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Auditoría final

→

- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 13
- ↳ Certificación de la empresa
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 13
- ↳ Certificación del Delegado de Protección de Datos
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 10
- ↳ Formación
  - ↳ Subtipo Criterio : Otros
  - ↳ Ponderación : 15
- ↳ Precio total
  - ↳ Subtipo Criterio : Precio
  - ↳ Ponderación : 49

## Presentación de recursos

### Información sobre recursos

- ↳ **Comarca Campo de Borja**
- ↳ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- ↳ Nueva 6
- ↳ (50540) Borja España

### Presentación de recursos

- ↳ **Comarca Campo de Borja**

### Dirección Postal

- ↳ Nueva 6
- ↳ (50540) Borja España

↳ Se aceptará factura electrónica

↳ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

## Proceso de Licitación

### Subasta electrónica

↳ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No